Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

y de renunçiaçion de que reçiue y la ley si convenerit de iuris diçione omnium iudicum para que les apremien y execuuten a lo que dicho es como por sentençia difinitiua de juez competente pasada en autoridad de cosa juzgada con las costas y salarios y como por ... y hazen ... sobre lo qual renunçiaron las leyes fueros y derechos de su fabor ... y la general y derechos della en cuyo testimonio lo otorgaron siendo testigos ... y ... Garçia gonzales ... y ... vezinos desta villa y firmaron los que sauen y un testigo por los demas ... y capitulares que dixeron no sauer y doy fe ... el escriuano

por los que no saben t°

Antonio Sebastian ... escribano